

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2020
Comunicado de prensa DGC/320/2020

CNDH investiga posibles violaciones a derechos humanos de dos mujeres detenidas en Georgia, Estados Unidos, atribuibles a personal de la SRE Y EL INM

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investiga posibles violaciones a derechos humanos de dos mujeres, quienes, al parecer, fueron objeto de malas prácticas médicas cuando estuvieron detenidas en el condado de Irwin, Georgia, Estados Unidos, atribuibles a personal adscrito a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM), quienes cometieron posibles actos u omisiones al no proporcionar ayuda a las víctimas.

Este organismo público tuvo conocimiento del caso tras la publicación de notas periodísticas y del contacto que sostuvo personal de la Quinta Visitaduría General de la CNDH con organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos y Canadá.

Personal de esta Comisión Nacional logró ubicar a las dos mujeres en México, quienes coincidieron en señalar que fueron detenidas e ingresadas al Centro de Detención del Condado de Irwin, Georgia, donde fueron objeto de procedimientos médicos que consideraron irregulares. Asimismo, detallaron que durante su estancia en ese lugar les proporcionaron los números telefónicos del Consulado de México en Atlanta, Georgia; sin embargo, nunca les contestaron ni fueron entrevistadas por funcionarios de esa representación consular.

Al ser entrevistadas por personal de la CNDH, una de ellas precisó que una vez deportada, arribó a las oficinas del INM, donde le informó al personal del instituto que tres días antes le habían practicado una cirugía, por lo que necesitaba atención médica, ya que tenía mucho dolor, pero sólo la revisó una enfermera, quien le realizó una curación en las heridas y le dio una receta para que comprara diversos medicamentos. Una vez finalizado su trámite le ordenaron subir a un autobús que la llevaría a su destino.

Ambas mujeres coincidieron en que, a su llegada a México, tuvieron contacto con servidores públicos de la SRE, a quienes informaron del trato recibido en el Centro de Detención estadounidense, indicándoles que posteriormente se comunicarían con



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación

ellas, pero hasta el momento de la entrevista con funcionarios de la CNDH, no habían recibido apoyo, ni ayuda, por parte de las autoridades mexicanas.

En razón de los hechos, ambas mujeres presentaron queja ante este Organismo Nacional, el cual dará puntual seguimiento a la investigación y apoyo a las víctimas.